

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.

En Quito a los 31 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en Zaparos OE6F y Fernando Dávalos, siendo las doce horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía DIRCOTSP S.A., a saber:

- 1.- Sr Gustavo Javier López Lema, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2.- Srta. María Fernanda Albarracín Jurado, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor Gustavo Javier López Lema, y actúa como secretario la titular Sra. María Eugenia Moreno Proaño.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRCOTSP S.A.** Convocase a todos los accionistas de la Compañía DIRCOTSP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2017, a las 12h00, en el local ubicado en Zaparos OE6F y Fernando Dávalos, Quito, Ecuador a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Dejar constancia en la junta de accionistas que el informe de comisario no aplica en el ejercicio económico del año 2016.
5. Dejar constancia que el ejercicio económico del año 2016 no aplica para una Auditoría Externa, debido que no supera el monto USD \$500.000,00 de DOLARES AMERICANOS.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sra. Nataly Gabriela Torres Molina, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016. Propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, el saldo se mantenga en utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones; la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

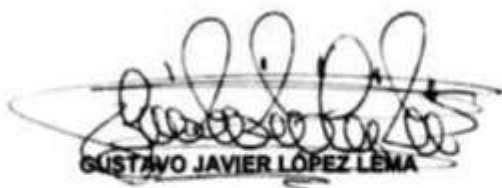
El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente punto de orden del día a tratarse, la constancia en actas que en el ejercicio económico 2016 no se requiere el informe de un comisario.

Constancia que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por secretaria se da lugar a la constancia que el ejercicio económico del año 2016 no aplica para una Auditoría Externa, debido a que no supera el monto de USD \$500.000,00 de DÓLARES AMERICANOS.

Constancia que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y 20 minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y secretario actuantes.-



Accionista

CC: 1717348047



Accionista

CC: 1712388287



GUSTAVO JAVIER LOPEZ LEMA

Presidente

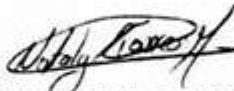
CC: 1717348047



MARIA EUGENIA MORENO PROAÑO

Secretaria

CC: 1710931450



NATALIA GABRIELA TORRES MOLINA

Gerente General

CC: 1719257238